

tidos a discreción del que paga (normalmente, organismos estatales o paraestatales, o instituciones benéficas tipo Cáritas, patronatos y similares).

La protesta de este sector profesional ha nacido en las escuelas. El boicot a la reválida (de carác-

ter nacional, según parece) también es una protesta contra el control ideológico que luego ha de imponer una práctica laboral determinada. Es sólo el primer paso para sacar a la luz y replantearse el qué y el para quién de los asistentes sociales. ■ J. Z. T.

PRENSA

«Destino» y la democracia

En estos días, los profesionales de la información han estado sumamente preocupados por el grave cariz tomado por el caso «Destino», culminando con el despido del redactor jefe del semanario, Carlos Pérez de Rozas (ver TRIUNFO de la pasada semana). La carta entregada al periodista notificándole su cese es un documento capaz de indignar al espíritu más sereno. Por su parte, la universidad ha contemplado algunos disturbios ocasionados por la celebración de actos en solidaridad con el pueblo vasco. Apunto estos dos detalles porque, de alguna manera, tienen que ver con Jordi Pujol, banquero, y con Jordi Pujol político catalanista.

No voy a repetir ahora las ideas y la significación humana de Jordi Pujol, magníficamente formuladas por Manuel Vázquez Montalbán hace ya algunas semanas (ver TRIUNFO número 644, 1 de febrero de 1975). A lo dicho entonces quizá convenga añadir que la «respuesta democrática» de Pujol es Catalunya. Tal como suena. Una Catalunya democrática, eso sí. El conferenciante, que habló con la ventaja de quien pone la última carta sobre la mesa, dijo sentirse identificado con lo expuesto por el

demócrata cristiano Antón Canyellas y muy próximo a la socialdemocracia de Joan Pallach. Aunque no citó a Trias Fargas, las tesis comunes son evidentes. Marcó entonces distancias del socialista Reventós y de Solé Barberá. A propósito del «compromiso histórico», Pujol planteó, refiriéndose también a Italia, la conveniencia de un «pacto autonomista». Pero no quedó nada claro. Si por una parte reconoció la existencia de organizaciones políticas unitarias, más tarde afirmó que el «gran pacto democrático y catalán» podría integrar a los cristiano-demócratas, los socialdemócratas y algunos sectores sindicales cristianos y/o catalanistas. «No soy sectario», añadió, tras lo cual hizo un sentido lamento del individuo políticamente solo. La conferencia acabó en la reconciliación «por Catalunya» con la izquierda «ética, estética y profética» que, previamente, Pujol había criticado. Unión sin exclusiones. Muy bien.

De mis notas personales hay dos palabras que se repiten incansablemente: Catalunya y Democracia. Conceptos de los que Jordi Pujol parece sentirse depositario. Mesías que reparte ambos significados de manera muy peculiar: éste sí, éste tal vez, éste... Joan de Sagarra pu-

blicó el domingo 25 de mayo en «Mundo Diario» una magistral «carta barcelonesa» al banquero Jordi Pujol:

«Felicidades, banquero. Si, ya sé que no te hace demasiada gracia que te llamen banquero, pero lo eres, es, no lo dudes, de las que no se olvidan. Ni se olvidarán, tenlo por seguro. Tu última hazaña, digámoslo cuanto antes y sin más rodeos, ha sido la dimisión de Néstor Luján como director-adjunto de «Destino», de tu «Destino», (...)

¿Cómo hemos de calificar esta última hazaña, banquero? ¿Cómo hemos de calificar la actitud del «dakoi» Casanovas? ¿De sueca? ¿De

centro-izquierda? ¿De catalana? ¿De democrática? Tú sabrás...».

Tras el despido de Carlos Pérez de Rozas, el asunto «Destino» se ha puesto muy grave. Han limitado la práctica totalidad de los colaboradores, el director, Xavier Montsalvatge, y la Asociación de la Prensa parece decidida, por fin, a defender la libertad informativa y la dignidad de los profesionales de la información.

A la salida de la conferencia, muchos de entre el numeroso público asistente nos hacíamos las mismas preguntas que Joan de Sagarra. ¿Democracia, Catalunya...? El sabrá. ■ J. ZAMORA TERRES.

(Sobre el tema de «Destino» véase la sección «Hemecroteca».)

«No fue posible la libertad»

Con toda la confianza puesta en su caballerosidad y ante las inexactitudes que contiene la información publicada en ese semanario con fecha 24 de mayo de 1975, con el antetítulo «Asamblea en la Asociación de la Prensa de Barcelona» y el título «No fue posible la libertad», en defensa de la verdad me veo obligado a precisar algunos extremos que se refirieron a mi de un modo personal.

1.ª Mi intervención respecto a la lectura del artículo 47 del Reglamento se produjo después de una hora de debate, en cuyo transcurso se calificó de trascendental, vital, esencial, «lo más importante que se ha tratado en esta Asociación a lo largo de treinta años», etcétera, el documento leído por don Enrique Sopena.

2.ª Que la citada intervención se limitó a reafirmar el carácter de principalidad del documento, que la misma Asamblea le estaba otorgando, bien por medio de aquellos que intervenían en la discusión o por los aplausos que subrayaban, con envidiable ánimo de anticipación, las aludidas intervenciones.

3.ª Seguidamente el socio don Humberto Roma leyó los puntos por los cuales la cuestión de principalidad podía ser ratificada o no por la propia Asamblea. Como colofón a esta lectura, don Enrique Sopena agregó que «se estaba haciendo un hurto del Reglamento y que ello debía llevar consigo mi dimisión».

4.ª Todos los asistentes a la Asamblea pudieron escuchar cómo, con toda firmeza, contesté que el Reglamento no era ningún documento secreto y que todos los socios tenían la obligatoriedad de conocerlo, pero que en el caso de que la Asamblea le negase el carácter de principalidad a un asunto tan grave, pediría a la Junta Directiva que aplicase el artículo 51 de los Estatutos de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España, que tampoco han sido nunca ningún secreto, declarando lesivo este acuerdo a los intereses de la Asociación. En este punto, don Enrique Sopena me interrumpió

propiamente diciendo: «Conforme. Y que se vea que esa Junta está contra el derecho a la información». Mi interlocutor tuvo que callarse cuando le contesté: «No. La Junta se opondrá a la calificación de no principalidad que, en todo caso, se le daría al documento».

5.ª Por todos los medios intenté hacerme escuchar para que se atendiera esencialmente a este extremo de la principalidad, cosa que no fue posible porque los que apoyaban el documento, que era el 70 por 100 de los presentes, hacían oídos sordos a aclarar algo que tantas dificultades les creaba y con lo que, en su preparación, no habían contado. Por otra parte, los continuos gritos y alborotos habían recargado el ambiente, haciéndolo poco apto para el diálogo y el acuerdo.

6.ª Aparte de otros puntos que falsean completamente esta información, unas veces por defecto y otras por exceso y que no incluyo para no dar una mayor longitud a esta carta, quiero añadir que en cuanto a los aspectos subjetivos con que J. Zamora adorna su crónica, de mejor o peor gusto, según la interpretación de cada cual, puedo asegurar que ni se crispó mi rostro ni pasé ningún mal trago, pues, amigo de realidades, me daba perfectamente cuenta de que aquellos que apoyaban la moción en su totalidad se habían metido en un callejón sin salida del que no podían salir más que mostrando una total falta de coherencia entre sus palabras y sus hechos. Y como persona que no ha escondido nunca su modo de pensar, sin estar adscrito a ningún grupo político, por ahora, y sin haber ostentado ningún cargo en este régimen que no fuera por elección democrática, quiero decirle al señor Zamora que, si tal como él afirma, «desde lo de Portugal nadie quiere ser llamado fascista», yo, por mi parte, deseo ser aludido de modo tan laudatorio si ello significa el no ser sectario y el sentirse anticomunista hasta lo más profundo de la mente y del corazón.

Atentamente le saluda. ■ JAVIER COMIN ROS.

